

ANEXO II

MODELO DE ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....EN EL MARCO DEL PLAN DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL UNIVERSITARIA (PITU).

La Jefatura de Asesores del Gobernador (en adelante JAG), representada en este acto por, con domicilio legal en la Calle, de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, y la **Universidad/Institución** (en adelante,), representada por su Rector,, con domicilio legal en de la localidad de, partido de, Provincia de Buenos Aires, convienen celebrar el presente **Acuerdo Específico** (en adelante, el ACUERDO), en orden a las siguientes consideraciones:

Que LA UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA desarrolló una propuesta académica en el marco del “PLAN DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL UNIVERSITARIA (PITU)” que permite contar con herramientas adecuadas para alojar propuestas de formación orientadas a la implementación de nuevas estrategias y dispositivos de enseñanza superior en el distrito de

Que la Provincia de Buenos Aires suscribió con LA UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA un Convenio Marco de Colaboración aprobado por N° con la finalidad de establecer una relación de cooperación y asistencia técnica mutua, en el cual “LAS UNIVERSIDADES” brindarán apoyo técnico – académico e investigativo en todas las acciones que en el futuro se desarrollen entre “LAS PARTES”.

Que allí se estableció que las acciones y proyectos serán instrumentados mediante protocolos o acuerdos específicos complementarios al Marco.

Por ello, las partes acuerdan celebrar el presente **ACUERDO ESPECÍFICO** sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan la implementación de (en adelante **CAPACITACIÓN/CARRERA DE PREGRADO/ GRADO/ POSGRADO/ DIPLOMATURA**), conforme a la propuesta que se presenta en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente Acuerdo Específico.

SEGUNDA: La **CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/ GRADO/ POSGRADO/DIPLOMATURA**..... estará destinado a

....., y tendrá carácter gratuito.

TERCERA: LA UNIVERSIDAD/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA tendrá a su cargo la designación del equipo docente a cargo de la CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/ GRADO/ POSGRADO/DIPLOMATURA indicado en el ANEXO ÚNICO, de acuerdo a la metodología de la enseñanza allí propuesta y se comprometerá a alojar en su CAMPUS VIRTUAL la CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/GRADO/POSGRADO/ DIPLOMATURA, poniendo a disposición su infraestructura informática y de sistemas de la información, así como sus estructuras de gestión académica.

CUARTA: La JAG abonará a la UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA hasta la suma de PESOS (\$.....) como contraprestación por la ejecución de la CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/ DIPLOMATURA, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes inscriptos, debiendo contemplarse la carga docente del Anexo I y una cohorte mínima de..... (.....) estudiantes por curso.

La suma que corresponda abonar, conforme lo señalado en el primer párrafo, será transferida a la Cuenta Corriente N°....., CBU del BANCO...
..... de conformidad con el siguiente cronograma de pagos.....

Cualquier modificación de la presente cláusula se instrumentará mediante la suscripción de un acta complementaria al presente acuerdo.

QUINTA: Las partes deberán cumplir con sus obligaciones de buena fe, en un clima de colaboración, confianza y mutuo respeto.

SEXTA: Todas y cada una de las notificaciones previstas en el CONVENIO serán cursadas por escrito entre las partes en los siguientes domicilios: la Jefatura de Asesores del Gobernador en de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, correo electrónico: La (UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA) en; mail:
.....

Cualquier modificación relativa a los mismos, deberá comunicarse mediante notificación fehaciente a la otra parte. Las partes constituyen sus domicilios especiales en los lugares indicados precedentemente donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales que se practiquen.

SÉPTIMA: Los aspectos no previstos en el presente ACUERDO ESPECÍFICO quedarán

supeditados a lo establecido en el CONVENIO MARCO suscripto entre la Provincia de Buenos Aires y la UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA aprobado por N° .

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de La Plata, a los días del mes de de 20.....

ANEXO ÚNICO

CURSO DE FORMACION/ CAPACITACIÓN/

CARRERA DE PREGRADO/ DIPLOMATURA

Se detallan a continuación los contenidos mínimos con los que deberá contar la propuesta de formación superior identificada en el presente ACUERDO ESPECIFICO:

1. Fundamentación

2. Destinatarios

3. Objetivos

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

4. Contenidos / Plan de estudios

5. Metodología de enseñanza

6. Carga horaria, frecuencia y duración

7. Condiciones de aprobación y titulación

8. Cronograma

9. Unidad académica responsable

La UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA establece como unidad académica responsable para la implementación de CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/GRADO/POSGRADO/ DIPLOMATURA a

.....

10. Perfil de las y los docentes tutoras/es, tareas a desarrollar y condiciones de contratación.

11. Perfil del Coordinador del Centro:

Los perfiles requieren de la aprobación de la Autoridad de Aplicación.

La UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA realizará la selección del equipo de tutores y tutoras de acuerdo con el siguiente perfil:

.....

Las tareas a desarrollar por los y las integrantes del equipo docente de la CAPACITACIÓN/ CARRERA DE PREGRADO/GRADO/POSGRADO/DIPLOMATURA serán:

.....

La tarea a desarrollar por el/la Tutor/a Facilitador/a será:

.....

LA UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA procederá a la contratación de las y los docentes tutores/as por el término de() meses.

12. Equipo docente designado

Apellido y nombre	DNI	Correo electrónico
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

6.		
----	--	--

La UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN EDUCATIVA podrá sustituir a cualquier integrante del equipo docente designado, por un docente con perfil similar.

13. Proceso de inscripción

14. Certificación del formación académica y titulación

15. Infraestructura y equipamiento

16. Presupuesto

Rubro	Costo Unitario mensual	Costo Anual



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II- Modelo de Convenio Específico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.